

Llanos de Marchena al Pico Veleta» y «Cañada Real del Padul al Pico Veleta».

Características: Actuaciones del Plan Estratégico 2007-2017 de la Estación de Esquí de Sierra Nevada.

Promotores: Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental y las autorizaciones y pronunciamientos que correspondan a la Consejería de Medio Ambiente, que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 19 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Don Pedro Antonio Expósito Torres.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1690/2009.

Sentido de la Resolución: No admitir a trámite.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesada: Doña Nieves Herrera Morión, en nombre y representación de doña Carmen Janeiro Bazán.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1199/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva del Expte. AL/2009/538/G.C./CAZ. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación

a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/538/G.C./CAZ.

Interesado: Antonio Andújar Cañadas.

NIF: M-27263883.

Infracción: Grave, art. 77.12 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres y grave, art. 77.10 de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa de mil doscientos dos (1.202 euros).

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución definitiva.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 18 de febrero de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada notificando Trámite de Audiencia correspondiente al expediente de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado que se relaciona, para que en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, presente copia de la documentación donde se incluyan datos catastrales y acredite que la finca ha sido transmitida en fecha anterior al incendio. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se redactará la resolución que corresponda para continuar el procedimiento en sus demás trámites.

Interesado: Aguado Navarro, Carmen.

DNI: 23578488S.

Domicilio: C/ Esperanza Fornes, 18125, Arenas del Rey. Granada.

Expediente: TEI 110/08-2 GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha devengo: 11.8.2008.

Término municipal: Arenas del Rey. Polígono 2. Parcela 19.

Acto notificado: Trámite de Audiencia Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 18 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/484/AG.MA/FOR.

Interesado: Don José Antonio Oría Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/484/AG.MA./FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando remisión de notificación de cambio de Instructor.*

Núm. Expte.: HU/2009/484/AG.MA./FOR.

Interesado: Don José Antonio Oria Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la remisión de cambio de Instructor, por la que se procede al cambio del Instructor del procedimiento citado, nombrándose como nueva Instructora del mismo a doña Manuela Navarrete Rubia, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, pongo en su conocimiento el derecho que le asiste de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como Instructora del Procedimiento, caso de concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/675/P.A./RSU.

Interesado: José Domingo Cantera González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/675/P.A./RSU por la Delegación Provincial

de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.:

DÑ/2009/89/AM/ENP.

DÑ/2009/118/GC/ENP.

DÑ/2009/137/AM/ENP.

DÑ/2009/168/GC/ENP.

DÑ/2009/200/PA/ENP.

DÑ/2009/257/PA/ENP.

DÑ/2009/263/PA/ENP.

DÑ/2009/329/PA/ENP.

DÑ/2009/331/PA/FOR.

DÑ/2009/335/PA/FOR.

DÑ/2009/345/PA/FOR.

Interesados: Chavero e Hijos, S.L., Andrés Sabao Rial, Chavero e hijos S.L., Francisco Chavero Caro, José Ignacio Márquez Fernández, José María Fuentes Sánchez, Francisco Nieto Pachón, Miguel Ángel Muñoz Barrera, Reformas y Chim, José Rojas Rodríguez, Textil Hogar, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores:

DÑ/2009/89/AM/ENP.

DÑ/2009/118/GC/ENP.

DÑ/2009/137/AM/ENP.

DÑ/2009/168/GC/ENP.

DÑ/2009/200/PA/ENP.

DÑ/2009/257/PA/ENP.

DÑ/2009/263/PA/ENP.

DÑ/2009/329/PA/ENP.

DÑ/2009/331/PA/FOR.

DÑ/2009/335/PA/FOR.

DÑ/2009/345/PA/FOR.

Por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante